



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 2295/2012, y la Nota Informe N° 323/13 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 2295/2012 se declara de Interés Educativo Provincial al Seminario denominado: ""CULTURA, ARTE Y JUEGO: ENSEÑAR Y APRENDER LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LA ESCUELA" – Tramas de Literatura, títeres y las artes visuales", a cargo de la Fundación "Dailan Kifki" y la Fundación "Circular", que se realizó en tres módulos con modalidad de Taller, durante los días diez (10) y once (11) de agosto, cinco (5) y seis (6) de octubre, y dos (2) y tres (3) de noviembre de 2012, en la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota Informe N° 323/13, la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente informa que por razones organizativas, la fecha de realización estipulada para el último encuentro se reprogramó para los días once (11) y doce (12) de diciembre del año 2012.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar del segundo considerando y del artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 2295/2012, donde dice: "dos (2) y tres (3) de noviembre", deberá leerse: "once (11) y doce (12) de diciembre"; ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2319

/2013.-

G.T.F.
H. <i>ve</i>
R. <i>f</i>
A.

Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación